

Dirección de Administración Licitación Pública Nacional No. SEGOB/DA/DRM/LP/27/2019 Acto de Fallo





En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 22 de Noviembre del año 2019, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, los Servidores Públicos, cuyos ón la en as sis

POR LA CONVOCANTE	POR EL ÁREA TÉCNICA
	stancia y efectos legales que correspondan, siendo las 13:21 horas del
el contrato correspondiente dentro de un plazo no mayor de diez dí como a presentar la fianza correspondiente al 10% del monto tota	al para los ganadores, obligándose éste para con la Convocante a firmar as naturales contados a partir del día siguiente de la presente fecha; así al contratado cada una, para garantizar la buena calidad del suministro berá otorgar en un plazo no mayor de los cinco días naturales siguientes
Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Que para esta licitación se considerará la adjudicación, a la persona técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice sata a la emisión de bases del presente procedimiento, contemplado ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. En estas condiciones se determ & TECNOLOGYS PRIORITYS S.A. DE C.V. por un importe de \$10 Cuarenta y Dos pesos 24/100 m.n.) antes de I.V.A. Siendo conve	ción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de intana Roo; bajo criterios preceptos analizados y en determinación que física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, isfactoriamente el cumplimento de las obligaciones respectivas; conforme en la cláusula OCTAVA. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA nina adjudicar el contrato de la presente licitación a la empresa SERVICE 1,538,642.24 (Son: Un Millón Quinientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos miente para la Convocante y por ende para el Gobierno del Estado de el las obligaciones respectivas.
	an con las facultades legales, recursos humanos y financieros necesarios, ción
	on, toda vez que no infringen el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente
I Derivado del dictamen a que se ha hecho referencia, se despren	de que:
Pública Nacional No. SEGOB/DA/DRM/LP/27/2019, relativa a la C Página GEPEA" para la Subsecretaría Técnica, se ha efectuado l técnico y dictamen de adjudicación que sirve como fundamento presentadas por la persona moral SERVICE & TECNOLOGYS P detallado	cta, a efecto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento por Licitación Contratación del Servicio para el Proyecto de "Implementación de la o dispuesto en el artículo 30 de la propia Ley citada, al emitirse un dictamen para el fallo que nos ocupa de las propuestas técnicas y económicas RIORITYS S.A. DE C.V., mismas que fueron aceptadas para su análisis

"Por la Secretaría de Gobierno"

KELLY MARÍA BOLIO MOGUEL Jefa del Departamento de Recursos Materiales "Por la Subsecretaría Técnica"

ERÓNICA BHENFIL CEBALLOS Directora de Planeación

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



Procedimiento: SEGOB/DA/DRM/LP/27/2019 Lista de Asistencia





Fecha: 22/Noviembre/2019 Hora: 13:00 Horas.

SERVIDORES PÚBLICOS

A través del signado de la presente lista de asistencia apruebo mi consentimiento para videograbar el presente acto, así como aquella concertación futura derivada del presente procedimiento de adquisición, con mi participación en la misma.

	2	N		7		
FIRMA	1	Ø				2
NÚMERO DE TELÉFONO					*	
				,		
RFC		,			P	
CARGO	Jeta Depto Re. Mat	Directora de Manación				
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Kelly Bolw Magnel	Newnia Punni Ceballos				

Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que AVISO DE PRIVACIDAD. En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.